

ACTA N-20-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá, a los 3 días del mes de agosto del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:00 de la mañana la cual fué presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argüeta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Ramos y señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Participación del Profesor Luis Hernán Pineda
- 7- Participación de la Tesorera Municipal
- 8- Participación del Tributario William Josué Romero
- 9- Pago de balastre de la calle a San Marcos
- 10- Participación del profesor Nigson
- 11- Mototaxis solicitan almuerzo en los retenes
- 12- Asuntos varios
- 13- Avenidas
- 14- Cierre de la sesión

Se le dio participación al Licenciado Luis Hernán Pineda donde menciona que todo lo que se hace en bien y bien tiene provecho, ha venido siguiendo el caso que planteó la sesión del primero de Julio no estaba el señor Alcalde y el compromiso que adquirió no es para echarlo a la bolsa sino para hacer de ello lo mejor que se pueda a beneficio de nuestro municipio de la Institucionalidad que hace moverse este pueblo, este municipio sabiendo que había adquirido un compromiso el caso fue que es un compromiso personal y no tiene la suficiente validez legal y ha venido a proponerles según ley siguiendo el proceso de ley al llevarse a caducar el período de vigencia de una

Institución donde está marcado en la ley cuanto dura queda en
 acetalia, ya eso no tiene valor porque de inmediatamente, tendría
 que haberse presentado a la corporación como lo hizo a pedirles un
 Cabildo Abierto a ustedes así con el proceso normal, lo hizo traer una
 nota por escrito para que se la revisaran y llevarse una copia
 de lo que el tenía que hacer, recibió todas las recomendaciones
 las cuales aceptó de buena muy amigablemente y que todo lo que
 se dijo se dijo con la mejor intención lo mismo en su caso todo lo
 que dijo y aceptó fue con su consentimiento pero eso se dice que
 no tiene la validez verdadera, la validez es que se llame a la
 Junta a la Comisión en Pleno y que ustedes como Corporación
 Municipal le digan que dada la situación que se vive tanto en
 el municipio, el País y el mundo se alague más ésto porque
 el hablaba con un abogado y mencionó que no puedo hablar
 a nombre de si las otras no han aceptado, si ustedes fracasan
 en el accionar de el municipio es afectado el y su familia y
 todo el mundo y si asertan en sus cosas somos beneficiados
 todos, el propone llamen a los integrantes de la CCT, el no ha
 estado de acuerdo en firmar documentos donde ha habido
 incisiones grandes y cada vez que pone una firma no se siente
 comodo, en su caso ante Dios su único fin es servir y a veces
 es mejor sin cargo y pide dos cosas llamar a los miembros
 de la CCT involucremoslos, a don Mario Jovel, Adalinda
 Zúñiga, Elvin Díaz, Xiomara Ramos, y él, reunamoslo no
 importa cuanto se hayan equivocado, nuestro corazón debe librarse
 de todo, si le aprueban la petición de lo contrario no podrá estar
 representando la sociedad Civil a la comisión que fue electa
 hace 3 años y medio, consideren su petición y de lo pequeño que
 pueda dar lo dará, viene esa inversión, hay que darle seguimiento
 a ésto para que éste fondo nos abra puertas, bueno hasta aquí
 es para que deliberen sobre si llaman o convocan a un Cabildo
 abierto y si lo convocan el viene y prepara la gente con las respo-
 nsabilidades que tendrán. El Alcalde Municipal el señor José Carlos
 Argüeta Barahona menciona que agradece por la presentación de
 hoy a él le gustan las cosas claras, las puertas de la Alcaldía están

abiertas, el tiempo que tenemos no es para hacer una reunión de Cabildo abierto, discutirán para ver como dan solución a esto, lo importante se entiendan y den un trámite legal. El señor Rigoberto Ramos menciona que está de acuerdo con lo que dice el profesor, el solo no puede debamos convocarlos a la Junta que vengan, ya falta poco tiempo, El señor Bolívar lemos argumento que es justificado el porque no se puede realizar un Cabildo abierto, y de su parte agradece mucho y está en toda la razón que no tiene peso y validez, y se le explicó de la necesidad que no podían quedar así y entonces está de acuerdo se llame a todos los miembros de G. C. T. para hacerles saber el porque no se puede hacer un Cabildo abierto y nombrar la nueva Junta, es importante mandar la solicitud o convocatoria, es importante el punto que les ha traído, El profesor Milton Pineda menciona que para el 17 de este mes que tienen reunión de Corporación que se llame al resto de los miembros y quede en acta que por motivo de la Pandemia seguirán ellos con sus funciones hasta que termine la Pandemia y haya posibilidad de realizar un Cabildo abierto. El señor Miguel Angel Portillo argumenta que sabe la importancia de la Comisión del CCT en el municipio y que es necesario ACUERDO A la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros, presentes aprobó en reunir a la Directiva del CCT para explicarles que continuen en el cargo debido a que no se puede convocar a un Cabildo abierto por motivo a la Pandemia del COVID-19 y así poder elegir a la nueva Directiva por lo cual se esperará que termine la Pandemia y así realizar el Cabildo Abierto. Se le dio la participación al Director de Justicia el señor Cornelio Ventura menciona ser coordinador de Referas y argumenta que los mototaxis vienen a las 6 de la mañana y solicitan se les pueda dar un solo tiempo de merienda pero que vaya más cargado, los fines de semana, con un tiempo de comida sería suficiente pero que les llene, aún de 6 de la mañana a 3 de la tarde, sería el tiempo a mediodía, un almuerzo y por la noche llevar otro. También solicita 10 galones de gasolina debido a que trabaja y se moviliza todos los días ACUERDO B la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus

miembros presentes aprobó dar el almuerzo a las personas de mototaxis que están en el retén y la merienda. ACUERDO de la Corporación municipal por unanimidad de voto de sus miembros presentes aprobó darles 10 galones de gasolina al Director de Justicia el señor Cornelio Vanhura para que se movilice todas las días durante se mantengan activos los retenes. Se dio la participación a la Tercera Municipal Lucy Mariela Del Cid donde menciona a la Corporación si hay escuchado sobre la Operación Guerra Honduras esto es sobre los Triajes que van a ver en los municipios en los 298, está el volcán de prensa que menciona que municipalidades recibirán recursos adicionales con el fin de instalar zonas de Triage para atención de pacientes con COVID-19. Lunes 13 Julio 2020, el presidente de la República, autoridades de municipios de Honduras, secretaria de gobernación, justicia, descentralización la secretaria de despacho de inclusión social SEDIS, alcaldes de diferentes municipios sostuvieron una reunión de trabajo con el fin de definir acciones para combatir COVID-19, a través de la transparencia municipal destinadas al montaje, de triajes y despliegue de brigadas médicas, la operación fuerza Honduras destinada a un monto de L. 250 millones de lempiras para ser transferidos a los gobiernos municipales bajo la modalidades de manejo descentralizado en forma de la administración municipal que ya cuenta con estructuras y sistema para ejecución de los recursos para dar respuesta pertinente y oportuna a las necesidades de atención médica provocada por la pandemia, generando servicios alternativos en las localidades donde más se necesitan, las decisiones se tomarán de forma articulada con la secretaria de Salud CESAL ante los directores regionales, comités de emergencia municipales y así mismo se abren las puertas al FONAT para que junto a otros mecanismos municipales deba dar social ya que nos manda la ley de municipalidades sean garantes del uso apropiado de los recursos, para este efecto se aspira una inversión de L. 460 millones de lempiras en todo el territorio nacional ya que las municipalidades, contribuirán con una contraparte

de 210 millones de lempiras correspondiente al 45% total
de la transferencia del mes de abril del 2020, fondos que serán
ejecutados obligatorio cumplimiento en actividades dirigidas
a la prevención y estricto acompañamiento al combate del
COVID-19, esto consiste en que de estos 250 millones una
parte será transferida a la municipalidad, al municipio de Santa
Lucia corresponde L. 1,053,435.99 pero de este millón se le
quitará el 45% que corresponde 592,640.14 este fondo la
municipal lo donará y sumará al L. 1,053,435.99, del
mes de abril ingresarán L. 1,316,978.08 y se hará el traslado
del 45% y va sumado en el millón cincuenta y tres mil., lo
que nos entrará a nosotros L. 460,795.85 de los L. 250,000.00
aprobados y se debe priorizar el equipo que se debe ir comprando.
ustedes solo aprueban el ingreso de la transferencia, aquí el comisionado
de transparencia debe estar, informa también que el informe debe
ir con todas sus firmas, el fondo entró el viernes solamente cuenta
con 15 días para informarse del equipo y comprarlo, el proyecto
el trimestral y no se sabe por cuanto tiempo. ella ya debe reunirse
con los de salud, además informa el plan de acción se mandó
sobre primer trimestre de L. 1,053,435.99 de esto L. 259,819.78
se comprará equipo, en recursos humanos se envió salario
2 médicos, 1 licenciada en enfermería, 1 microbiólogo y
2 auxiliares de enfermería, una persona de aseo personal
con un total de L. 135,325.69 mensual de gasto en recurso
humano y equipo de protección personal L. 89,970.00 y en
otros insumos L. 8,715.78, baterías recargables, papel
higiénico, otros L. 18,336.7, otros gastos mensuales L. 29,966.90
en total L. 1,053,435.99, este plan de acción se hizo
de acuerdo a las necesidades que habrán y es aquí me gustaría
estubiera el comisionado de transparencia, de este equipo al
terminar la pandemia se hará inventario, esto es de la municipalidad,
se maneja para 10 camas Se dio participación al Tributario
Municipal el joven Wilton Jaque Romero Claros menciona sobre
los impuestos de bienes inmuebles salió un decreto dar 10% de
descuento y si lo aprobaban ustedes porque solo se daba los

los primeros 3 meses ACUERDO D/ la Corporación
 municipal por unanimidad de votos de sus miembros
 presentes aprobó el 10% de descuento de bienes
 inmuebles del año 2020, a los contribuyentes que
 realicen su pago anticipado y completo a más
 tardar el 31 de agosto del presente año 2020. El Alcalde
 Municipal el señor José Carlos Argueta Parahoná menciona
 que para lo que mencionó el profesor Luis Hernán a rigor
 convocar a Cabildo Abierto que era de estar por poco
 tiempo no lo ve bien, el señor Alejandro Cornejo menciona
 que ha servido en dos periodos y prácticamente esa persona
 dice que se dicta por la mayoría de liderazgo del municipio
 que es lo legal, se entiende que por la Pandemia no se puede reunir
 pero la gente pensará se anda aprovechando por eso pero uno
 puede hacer la sesión que se haga, el señor Porfirio Lemus
 menciona que prohibidas son las reuniones pero arriba no
 están cumpliendo con la ley, el profesor Milton Pineda
 menciona que a la gente no le interesa eso, si solo critica porque
 no se le da nada pero dile y oírte la boca, entonces así
 como se lo planteado que el próximo 17 se tenga la reunión
 con ellos solo se les informa, después cuando haya más tiempo
 se hace una buena reunión, El señor Rigoberto Pantoja menciona
 que está de acuerdo se convocan y que quedan durante esta
 la pandemia. El señor Porfirio Lemus Argumenta que así como se
 esto no pasa ahorita y si se queda por lo menos será para el
 otro año también pero decir que luego se volverá hacer un
 Cabildo abierto no se podrá porque a lo peor vamos, piensa
 que si se tiene que hacer que se haga y sino que se deje.
 El señor Alejandro Cornejo menciona que si el vecino
 entra en reelección de nuevo se le dará por el periodo normal
 3 años. El señor Miguel Angel menciona que si el profesor
 tiene voluntad de seguir que siga sino hagamos Cabildo Abierto y
 él está disponible para las dos cosas, seguir como estamos, pero
 la gente al momento de estar reunida no quiere responsabilidades
 y hay que saber elegir a alguien que esté de voluntario, el señor

Alejandro Carrejo argumenta que hay que hacerlo de la mejor manera
 si ahora aprueban que quede el ya y que se vuelva a reelegir
 excelente por el no hay ningún problema solo dio la advertencia legal-
 mente como son las condiciones, el da su opinión. El profesor Milton
 Pineda menciona que hay dos opciones una que se haga el Cabildo
 y se le propongo luego someterlo a la corporación y voten y
 así que cada quien tome su opinión, si están de acuerdo se haga
 Cabildo abierto para elegir la CCT o solo se reúnan el 17 para
 decirle que colaboren mientras dure la Pandemia y cuando haya
 chance se hace Cabildo Abierto inclusivo para como corporación
 decidir. El señor Miguel Portillo menciona que para el se reúnan
 ellos y elijan. El profesor Milton Pineda menciona al Alcalde que
 le pregunta porque el desea su voto valga porque hay dos versiones
 sométalo a votación y que se haga lo que gane la mayoría. El
 señor Miguel Portillo menciona que se les reúnan a ellos porque ya
 no hay tiempo de capacitación y además saben a lo que se van
 a meter ya están preparados, solo desea se reúna la Directiva y
 sigan mientras termina la Pandemia. El señor Alejandro Carrejo
 menciona que de su parte no está en contra del profesor
 Luis Hernán, agradecido está con él y en condiciones sobre esto
 que se haga la reunión porque esto tiene que ser electo por
 liderazgo del pueblo. El señor Porfirio Lemus menciona que
 el profesor dijo estar conciente o seguir si la Corporación queda
 pero hay que ver también lo que opina la gente y evitando la crítica
 de la gente hagamos la reunión. El señor Rigoberto Ruelas
 menciona que solo se convocen los miembros del CCT y si
 estarán de acuerdo seguir por lo de la Pandemia, un Cabildo
 Abierto lleva gastos pero bien. El profesor Milton Pineda
 menciona que la reunión el 17 y se tome consenso que mientras
 dure la pandemia y después se relevan o cuando haya
 chance. El Alcalde Municipal el señor José Elvares Angueta
 Barahona argumento para que se van a reunir si ya cumplieron
 el período, hay que hacer el Cabildo abierto mejor porque
 así se hace de un solo al trabajo. El señor Porfirio Lemus

menciona que ojalá venga todas las lideres también porque
 hace poco se les llamó también. La Tesorera Municipal Lucy
 Mariela Del Cid menciona que el Comisionado de Transparencia
 mañana debe empezar a trabajar y como ustedes están tomando
 otra decisión no pueden aparecer ellos como comisionado de trans-
 parencia si ellos ahorita comienzan este proceso si tal vez al final
 sea otra persona la que vaya a firmar si hacen el Cabildo
 Abierto por ahorita y al final sea otra persona que no ha estado
 y entonces es ahí donde existe un problema y las personas no
 quieren firmar. El señor Miguel Angel Portillo menciona que el
 Acta tiene validez. El señor Alejandro Cornejo menciona que
 entiendo eso pero durante el no haya entregado las herramientas
 viendo el caso que para el país durante no esté juramentado
 lo otro tiene que ser el, el profesor viene y dice juramento de
 el ya se venció y necesita la nueva directiva y ser ya jur-
 mentado que es la vía legal de él y así es y su opinión es si
 se hará por la vía legal porque lo otro es un acuerdo pero lo
 que el profesor está haciendo no es un nuevo juramento si se
 va hacer eso aún que pensarlo estamos entrando en cheque
 aquí vamos a tener problemas también. El señor José Carlos
 Argueta Barahona menciona que el profesor debe firmar donde
 donde le toque. El señor Miguel Angel Portillo menciona que
 el período de él ya venció lo que importa es el Acuerdo ya
 y el acta es ley nadie la puede borrar, los otros compañeros
 de él se pueden juramentar o se hace Cabildo Abierto porque el
 necesita eso y así se queda o Cabildo Abierto y se mandan la
 convocatoria. El Alcalde Municipal el señor José Carlos
 Argueta Barahona menciona que si esa Comisión no se hace por
 medio de una asamblea tampoco es válida. El señor Alejandro
 Cornejo responde que válida es válida el problema es que usted
 como Alcalde y el de regidor no le gustan las críticas y lo
 mejor hacerlo por la vía legal y que hay representantes
 y así digan estuvieron presentes. La Tesorera Municipal Lucy
 Mariela Del Cid informa solo tiene días el fondo entró
 el viernes y solo cuenta con 15 días para liquidar esa parte

menciona que ojalá venga todas las lideres también porque
 hace poco se les llamó también. La Tesorera Municipal Lucy
 Mariela Del Cid menciona que el Comisionado de Transparencia
 mañana debe empezar a trabajar y como ustedes están tomando
 otra decisión no pueden aparecer ellos como comisionado de trans-
 parencia si ellos ahorita comienzan este proceso si tal vez al final
 sea otra persona la que vaya a firmar si hacen el Cabildo
 Abierto por ahorita y al final sea otra persona que no ha estado
 y entonces es ahí donde existe un problema y las personas no
 quieren firmar. El señor Miguel Angel Portillo menciona que el
 Acta tiene validez. El señor Alejandro Cornejo menciona que
 entiendo eso pero durante el no haya entregado las herramientas
 viendo el caso que para el país durante no esté juramentado
 lo otro tiene que ser el, el profesor viene y dice juramento de
 el ya se venció y necesita la nueva directiva y ser ya jur-
 mentado que es la vía legal de él y así es y su opinión es si
 se hará por la vía legal porque lo otro es un acuerdo pero lo
 que el profesor está haciendo no es un nuevo juramento si se
 va hacer eso abría que pensarlo estamos entrando en cheque
 aquí vamos a tener problemas también. El señor José Claros
 Argüeta Barahona menciona que el profesor debe firmar donde
 donde le toque. El señor Miguel Angel Portillo menciona que
 el período de él ya venció lo que importa es el Acuerdo ya
 y el acta es ley nadie la puede borrar, los otros compañeros
 de él se pueden juramentar o se hace Cabildo Abierto porque el
 necesita eso y así se queda o Cabildo Abierto y se mandala
 convocatoria. El Alcalde Municipal el señor José Claros
 Argüeta Barahona menciona que si esa Comisión no se hace por
 medio de una asamblea tampoco es válida. El señor Alejandro
 Cornejo responde que válida es válida el problema es que usted
 como Alcalde y el de regidor no le gustan las críticas y lo
 mejor hacerlo por la vía legal y que hay representantes
 y así digan estuvieron presentes. La Tesorera Municipal Lucy
 Mariela Del Cid informa solo tiene días el fondo entró
 el viernes y solo cuenta con 15 días para liquidar esa parte

decir comprando y priorizar el equipo a comprar de esos.
 L. 300,000.00 incluso el ocho 45 por ciento no ha salido el
 decreto, mientras no haya salido el decreto por la Gaceta
 es como que no haya nada. El profesor Milton Pineda menciona
 que ante estas circunstancias es que el profesor no es que se va a
 quedar en el plato, el solo nos ayudará por la emergencia
 que se necesita para la firma pero de ahí al haber oportuni-
 dad se convoca. El señor Porfirio Lemus argumenta que el
 problema es que ella debe reunir esas personas y deben compro-
 meterse hasta salir con ese papel, no podemos traer un Cabildo
 Abierto y meter una nueva persona porque ya está la firma del
 ocho en el, ese es el problema. La Tesorera Municipal menciona
 que este proyecto es Trimestral, cada trimestre estará entrando
 aquí lo mejor es dejarlo en Acta y justificado de el porqué
 se está haciendo las cosas. El señor Porfirio Lemus menciona
 que lo pongan el acta y que el reuna las miembros de la CCT
 y que el quede por un tiempo definido y el 17 se juramenta
 pero ya ellas están comprometidos o el lo puede juramentar
 antes si el es autónomo es el Alcalde cuando regresemos
 ya solo se decide quede en acta para que el no se niegue
 a la firma. Se le dio Participación al señor Kevin Rivas de
 la UTM e informa a la Corporación que en el mejoramiento que
 se hizo en la carretera a San Marcos se llevaron 11 viajes de
 tierra, con la volqueta de amado 10 horas trabajadas con la
 ceta excavadora, 2 que se botaron de arena, lo más blando
 y las 10 horas de la maquina cuando estaba por la casa
 comunal, se taparon los hoyos más grandes, se hizo el sábado
 pasado y ahorita no tiene un total de gasto porque el Alcalde
 no sabe el trabajo que hizo, eso ya se sabía no funcionaría ya
 que no había material selecto, la gente ya no quiere ayudar, de
 ahí no sabe de los tratos del Alcalde con Jeremías. El señor
 Miguel Ángel Portillo menciona que deberían hablar con el que
 debe ser considerado y cada trabajo que salga se le dará, porque
 la subida a San Marcos ya se levantó otra vez y sería mejor balancear
 partes más feas, el señor Kevin Rivas menciona que la vez pasada

de ir comprando y priorizar el equipo a comprar de esos.
 2. 300,000.00 incluso el ocho 45 por ciento no ha salido el decreto, mientras no haya salido el decreto por la Gaceta es como que no haya nada. El profesor Milton Pineda menciona que ante estas circunstancias es que el profesor no es que se va a quedar en el plato, el solo nos ayudará por la emergencia que se necesita para la firma pero de ahí al haber oportunidad se convoca. El señor Porfirio Lemus argumenta que el problema es que ella debe reunir esas personas y deben comprometerse hasta salir con ese papel, no podemos traer un Cabildo Abierto y meter una nueva persona porque ya está la firma del ocho en el, ese es el problema. La Tesorera Municipal menciona que este proyecto es Trimestral, cada trimestre estará entrando aquí lo mejor es dejarlo en Acta y justificado de el porqué se está haciendo las cosas. El señor Porfirio Lemus menciona que lo pongan el acta y que el reuna las miembros de la CCT y que el quede por un tiempo definido y el 17 se juramenta pero ya ellos están comprometidos o el lo puede juramentar antes si el es autónomo es el Alcalde cuando regresemos ya solo se decide quede en acta para que el no se niegue a la firma. Se le dio Participación al señor Kevin Rivas de la UTM e informa a la Corporación que en el mejoramiento que se hizo en la carretera a San Marcos se llevaron 11 viajes de tierra, con la volqueta de amado 10 horas trabajadas con la ceta excavadora, 2 que se botaron de arena, lo más blando y las 10 horas de la maquina cuando estaba por la casa comunal, se taparon los hoyos más grandes, se hizo el sábado pasado y ahorita no tiene un total de gasto porque el Alcalde no sabe el trabajo que hizo, eso ya se sabía no funcionaría ya que no había material selecto, la gente ya no quiere ayudar, de ahí no sabe de los tratos del Alcalde con Jeremías. El señor Miguel Ángel Portillo menciona que deberían hablar con el que debe ser considerado y cada trabajo que salga se le dará, porque la subida a San Marcos ya se levantó otra vez y sería mejor balancear por la más fees, el señor Kevin Rivas menciona que la vez pasada

que se hizo el balasteo, el Alcalde la dijo que lo que se le paga a Nelo son 1.3,000.00 y cuando le va a pagar dijo Nelo que eran 1.6,000.00 se le debe 1.3,000.00 de la venta de material de arriba cuando ustedes desean balastear algo nunca encontrarán tierra gratis, nadie regala y eso que he un pedacito, se debe 1.3,000.00 más 1.7,000.00 de viaje y tal 10 de lo refo salen 20,590.00. Se le dio participación al profesor Nicasio Díaz y menciona sobre planteamiento del profesor Luis Hernán Pineda donde argumenta que la decisión se toma en la Corporación, la corporación está habiendo bien y el límite que están es con respecto por la situación que vivimos, los felicita y es bueno para el municipio para que nadie se sienta a disconforme, ya hay cosas buenas impuestas desde arriba y son dignas de admirar y la otra es disculparse con ustedes, había quedado hacer solicitud para este día para construcción de caseta pero llegaron a la conclusión que esa caseta se convertiría punto de reunión para ciertas personas y había pasado directo, lo que sí desean es apoyo con el gel para manos. ACUERDO E) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar el gel de manos para el roten en la Comunidad de Tablonas. El señor Antonio Díaz Sánchez solicita ayuda con los gastos que realizó por problemas de salud de su esposa Lucy Mariana Díaz Mendera y realizó un viaje hasta Comayagua que fue lo más caro que le salió y trae algunos documentos de los gastos que hizo si son necesarios, y estuvo 4 días ahí, trae un recibo del muchacho que le hizo el viaje y de los exámenes algunos que se hizo. ACUERDO F) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 1,500.00 de pago de transporte de la señora Lucy Mariana Díaz Mendera de Comayagua al municipio Santa Lucía. La señora Aldemira Zúñiga solicita ayuda ya que estuvo enferma y desea saber si le ayudan con los gastos. ACUERDO G) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 1.10,000.00 a la señora Aldemira Zúñiga para comprar el

que se hizo el balasteo, el Alcalde la dijo que lo que se le paga a Nelo son 1.3,000.00 y cuando le va a pagar dijo Nelo que eran 1.6,000.00 se le debe 1.3,000.00 de la venta de material de arriba cuando ustedes desean balastear algo nunca encontrarán tierra gratis, nadie regala y eso que hicimos pedante, se debe 1.3,000.00 más 1.7,000.00 de viaje y 10 de los refo salen 20,590.00. Se le dio participación al profesor Nicasio Díaz y menciona sobre plantamiento del profesor Luis Hernán Pineda donde argumenta que la decisión se toma en la Corporación, la corporación está habiendo bien y el límite que están es con respecto por la situación que vivimos, los felicita y es bueno para el municipio para que nadie se sienta a disconforme, ya hay cosas buenas impuestas desde arriba y son dignas de admirar y la otra es disculparse con ustedes, había quedado hacer solicitud para este día para construcción de caseta pero llegaron a la conclusión que esa caseta se convertiría punto de reunión para ciertas personas y había pasado directo, lo que sí desean es apoyo con el gel para manos. ACUERDO E) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar el gel de manos para el roten en la Comunidad de Tablonas. El señor Antonio Díaz Sánchez solicita ayuda con los gastos que realizó por problemas de salud de su esposa Lucy Mariana Díaz Mendera y realizó un viaje hasta Comayagua que fue lo más caro que le salió y trae algunos documentos de los gastos que hizo si son necesarios, y estuvo 4 días ahí, trae un recibo del muchacho que le hizo el viaje y de los exámenes algunos que se hizo. ACUERDO F) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 1,500.00 de pago de transporte de la señora Lucy Mariana Díaz Mendera de Comayagua al municipio Santa Lucía. La señora Aldaira Zúñiga solicita ayuda ya que estuvo enferma y desea saber si le ayudan con los gastos. ACUERDO G) la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó 1.10,000.00 a la señora Aldaira Zúñiga para comprar el

tratamiento médico por su enfermedad. El señor Tulio Del Cid solicita ayuda ya que ha estado enfermo y debe comprar sus medicinas ya que son caras y debe reparar una tubería por su casa ya que la máquina la dejó y debe repararla. ACUERDO J/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó ayudar a reparar la tubería que solicita el señor Tulio Del Cid en el Caserio San Rafael.

La señora Estela Lemus Cruz solicita ayuda con bolsas de cemento para reparar la casa ya que no hay agua por dentro. ACUERDO J/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar 10 bolsas de cemento a la señora Estela Lemus Cruz de la Comunidad el Condencillo para reparar su casa.

Se presentaron las modificaciones presupuestarias de Ampliación Expediente 77 de Ingreso

Ingreso de transferencia condicionado para	22.1.1.02.01.03	322,687.40
la operación fuerza Honduras primer	11-011-03	
desembolso.		

Total Ingreso	322,687.40
---------------	------------

Egreso

Ampliación correspondiente a un 70% de	11.02.000.002.000.42410	259,819.78
ingreso de la transferencia condicionada	11-011-03	
para la ejecución operación fuerza	11.02.000.002.000.55110	62,867.62
Honduras primer desembolso	11-011-03	

Total de Egreso	322,687.40
-----------------	------------

ACUERDO J/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de ampliación de Ingreso y Egreso con un Total de L.322,687.40

Transferencia Expediente 78 Débito

Objeto de gasto disminuirse 16100 beneficias	03.00.000.001.000.16100 11-001-01	50,000.00
24300 servicios jurídicos 35500 tintas	03.00.000.001.000.24300 11-001-00	30,000.00
pinturas y colorantes.	03.00.000.001.000.35500 11-001-00	11,000.00
Total Débito		91,000.00

Crédito

Traspaso objeto de gasto a ampliarse	03.00.000.001.000.17100 11-001-01	91,000.00
--------------------------------------	-----------------------------------	-----------

tratamiento médico por su enfermedad. El señor Tulio Del Cid solicita ayuda ya que ha estado enfermo y debe comprar sus medicinas ya que son caras y debe reparar una tubería por su casa ya que la máquina la dejó y debe repararla. ACUERDO J/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó ayudar a reparar la tubería que solicita el señor Tulio Del Cid en el Caserio San Rafael.

La señora Estela Lemus Cruz solicita ayuda con bolsas de cemento para reparar la casa ya que no le llega agua por dentro. ACUERDO J/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar 10 bolsas de cemento a la señora Estela Lemus Cruz de la Comunidad el Condencillo para reparar su casa.

Se presentaron las modificaciones presupuestarias de Ampliación. Expediente 77 de Ingreso

Ingreso de transferencia condicionado para	22.1.1.02.01.03	3 22,687.40
la operación fuerza Honduras primer	11-011-03	
desembolso.		

Total Ingreso	3 22,687.40
---------------	-------------

Egreso

Ampliación correspondiente a un 70% de	11.02.000.002.000.42410	2 59,819.78
ingreso de la transferencia condicionada	11-011-03	
para la ejecución operación fuerza	11.02.000.002.000.55110	6 2,867.62
Honduras primer desembolso	11-011-03	

Total de Egreso	3 22,687.40
-----------------	-------------

ACUERDO J/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de ampliación de Ingreso y Egreso con un Total de L. 322,687.40

Transferencia Expediente 78 Débito

Objeto de gasto disminuirse 16100 beneficiarios	03.00.000.001.000.16100 11-001-01	50,000.00
24300 servicios jurídicos 35500 tintas	03.00.000.001.000.24300 11-001-00	30,000.00
pinturas y colorantes.	03.00.000.001.000.35500 11-001-00	11,000.00
		91,000.00

Total Débito

Crédito

Traspaso objeto de gasto a ampliarse	03.00.000.001.000.17100 11-001-01	91,000.00
--------------------------------------	-----------------------------------	-----------

sueldo básico no permanente

Total Crédito

91,000.00

ACUERDO K/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Transferencia de Débito y Crédito con un Total de L. 91,000.00, ACUERDO L/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la compra de 200 pruebas rápidas para el COVID-19, con el valor por caja de kit de pruebas rápidas que contiene 20 con el valor de L. 5,500, y cada una L. 275.00 con un Total de L. 55,000. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

Alcalde



Reg 1 Alejandro Corrajo R.

Reg 2 en g. élite era

Miguel Portillo

Reg 2 M. G. élite era

participamos Reg 6



ACTA N- 21- 2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá, a los 19 días del mes de agosto del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día lunes a las 9:10 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Ramos y señor Porfirio Lemus ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Discutir sobre el Triaje
- 7- Discutir sobre el edificio de la Clínica Hombro a Hombro
- 8- Asuntos Varios
- 9- Acuerdos
- 10- Cierre de la sesión

Se discute sobre el Triaje, el señor Miguel Portillo pregunta que han comprado para el Triaje porque en el acuerdo quedó que es el Colegio. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona menciona que por ayudarlo al pastor se comprometió arreglarlo y se llevó días y no ha empezado y mañana vienen a supervisar, se buscó a chico de Las Manías empezará hoy, el pastor dijo empezará el viernes de la semana pasada y nada, le llamaron y no contestó. El profesor Milton Pineda menciona que con lo del Triaje se sabe compraron insumos pero no saben lo demás como lo tienen. El señor Porfirio Lemus pregunta que le van arreglar el Triaje. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona responde que van a cambiar el Techo, unas reglas y van hacer unas divisiones, aun no se ha buscado personal y se arreglará un tubo de aguas negras. Se le dió la participación

al Doctor Rodríguez y menciona tener dos proyectos para clínica que las solicitudes (1) Solicitan apoyo para la construcción de un basurero para el depósito de desechos comunes y contaminados que se producen a diario en la Clínica Materno Infantil ya que cuentan con un basurero en mal estado y pequeño para la cantidad de desechos que se van acumulando a diario. (2) Se solicita la instalación eléctrica de la bomba que drena agua del pozo hacia la cisterna que se utilizará luego de mantener agua permanente en la Clínica Materno Infantil, debido a la Pandemia es vital contar con el suministro de agua permanente que se utiliza para limpieza de consultorios, equipos de parto, área de partos, recepción, lavado de ropa contaminada y en general limpieza absoluta de todas las instalaciones. El doctor Rodríguez menciona que el presupuesto estimado para la construcción del basurero es de L. 7,490.00 y de la bomba es de L. 2,700.00. ACUERDO de la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la construcción de un basurero para el depósito de desechos comunes y contaminados que se producen a diario en la Clínica Materno Infantil, y la instalación eléctrica de la bomba que drena agua del pozo que será utilizada en la Clínica Materno Infantil solicitada por el Doctor José Santos Rodríguez Coordinador de la Clínica Materno Infantil, Santa Lucía. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona argumenta que las pruebas rápidas tienen que hacerlas solo a las personas del municipio. El doctor Rodríguez responde que solo aquí se estén haciendo las alcaldías deben accionar con su gente municipal. El profesor Milton Pineda comenta que estaban mirando que las 200 pruebas valen como L. 55,000.00 y discutían que como aquí asisten de otros municipios las personas si se le diera prioridad a Santa Lucía o gestionar con los alcaldes si podrían donar unas 50 pruebas para hacerle a todas las personas que vengan, sería una buena gestión. Se discute sobre el edificio

de la Clínica Hombre a Hombre, la Corporación Municipal comentó sobre la documentación de la Clínica Hombre a Hombre por lo que se empezará hacer los trámites de averiguaciones y ver si se puede hacer un documento a favor de la Alcaldía Municipal. Se le dio participación al profesor Edilberto Cruz comenta que como de repente nos agarró la pandemia y estamos haciendo cambios de grandes cosas donde antes las reuniones eran diferentes y ahora las hacemos de forma virtual todo a ido cambiando y ahora la tecnología ha empezado a funcionar pero se ha bajado a sectores rurales, hasta lo último, él desea hablar sobre el Cabildo Abierto Educativo, antes se iba al Instituto hacerlo ahora se hace vía internet desde su casa donde desea, en este caso están exigiendo el Cabildo Abierto de manera virtual se baja la aplicación zoom, él no sabía hoy era la reunión y solicita el Cabildo abierto Educativo. El profesor Milton Pineda menciona que en esa reunión virtual abría que tener un informe de parte de la Alcaldía en el aspecto educativo que es lo que está haciendo, se hará lo mismo se lo que virtual. El profesor Edilberto Cruz menciona que el Cabildo abierto quien lo debe coordinar es el COMDE quien es encargado de manejar, hacer agenda, participaciones, y hacer, todo tomando en cuenta puntos la Alcaldía y Alcalde, las invitaciones firmadas por el Alcalde y el señor el encargado, ahí se mandará un enlace para realizar la reunión, ahí todos escucharán y para evidencia se toma la fotografía, y lo conveniente que esté toda la Corporación Municipal, se les invita aprenderemos mucho. El señor Miguel Portillo argumenta con las convocatorias, a quienes se les mandará. El profesor Edilberto Cruz responde que será seleccionados donde fimen, de ahí siempre auto, informe de la Alcaldía.

ACUERDO b/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprueba el Cabildo Abierto Educativo solicitado por el profesor Edilberto Cruz para el mes de Octubre fecha 5 del 2020, el cual será virtual. El señor Miguel Portillo menciona que como viene el

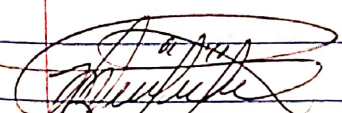
tiempo más crítico primero Dios que llueva es con la carretera entre Magdalena y Santa Lucía, si se abre ya todo va a ver que viajar, porque sino la abren se avrà otra gran inversión aquí. El profesor Milton Pineda responde que no la van a abrir, ahorita el Ingeniero Marlon viene con el pavimento de allá para acá y llegó donde doña Elba, y dice ya está cerrado eso. El señor Miguel Portillo menciona que esta carretera si así vamos, avrà que apartar un fondo para el proximo año y ampliarla y tirarla por otro lugar adecuado, algunas curvas hay que cambiarlo y subidas también, la subida donde don Pablo es la que molesta al traer camión muy cargado si se arregla no necesitaríamos de Magdalena, ya es demasiado, estén jugando con nosotros. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argüeta Barahona menciona que la calle principal debería aprobarse para el proximo año, el alcantarillado hay que ponerlo. El señor Miguel Portillo menciona la reparación de aletas tambien. El Alcalde Municipal menciona que el agua ya trae las larvas. El señor Miguel Portillo menciona que la Junta de agua conduccion su periodo no le toman importancia, tienen que lavar y clorar el tanque. La señora Felicitá Cruz menciona que en San Lorenzo se hizo calendario para lavar el tanque. El Alcalde Municipal menciona que hay mucho por hacer aquí. La Tesorera Municipal Lucy Marcela Del Cid menciona que se debe comprar mascarillas 3M95, cloro, caretas, gel, guantes, alcohol, desinfectante para los empleados municipales y para los diferentes retenes. ACUERDO: La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la compra de mascarillas 3M95, cloro, caretas, gel, guantes, alcohol, desinfectantes para los empleados municipales y para los diferentes retenes ubicados en el Municipio. Se sigue discutiendo por el problema del agua y el profesor Milton Pineda menciona que no habido nunca una estrategia de parte

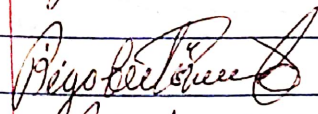
de la alcaldía porque cuando se reúne la Junta esa gente es bien colaboradora, lo que pasa que no había mucha comunión con la Junta de agua, casi estábamos separados siempre, los de la Junta tienen sus propios asuntos a sus proyectos porque ellos tienen las fondas pero así que haya mucho con la Alcaldía no y así veo en esos 3 años. El señor Miguel Portillo menciona que son independientes, a nivel municipal todas las Juntas de Agua son independientes. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Angueta Barahona menciona que tienen un presupuesto para la Junta de Agua y nunca vino, hay que trabajar a ver si se hace una represa, y salud no hace nada el agua trae el larva, viene directo. El señor Miguel Portillo menciona que la Junta de Agua ya concluyó su período también y no le toma mucha importancia, debe ir a lavar y clorar los tanques y el presidente de Agua si ya no quiere servir tiene que convocar. El Alcalde Municipal menciona que se debe tirar agua directa a las zonas altas, hacer tanques ya que no les llega agua. El señor Kevin Rivas informa que los ayudantes en Santa Rita ya no van a trabajar por el problema con el cheque ya que nadie lo quiere cambiar, también que hoy se le dio inicio a remodelación de lo del Triaje No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia

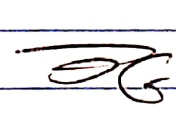
Alejandro Carrero
Regidor # 1

Miguel Portillo
Regidor # 4

M. Xilelita Cruz c. # 2.


Regidor 3


Regidor # 5
Oficina firma






6

ACTA N-22-2020

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá, a las 25 días del mes de agosto del año 2020, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión extraordinaria el día martes a las 9:10 de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argüeta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Lomero, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da, se le agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Participación de la doctora Ruth Pasadas
- 7- Discutir si se cierra el municipio por 15 días debido a la Pandemia
- 8- Asuntos varios
- 9- Queridos
- 10- Cierre de la sesión

Se dio inicio con la invocación a Dios dirigida por el señor Rigoberto Ramos. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argüeta Barahona agradece a los regidores por presentarse a la reunión y menciona que no se pueden tomar decisiones sino la aprueban ellos también y da por abierta la sesión. Se le dio participación a la Doctora Ruth Pasadas menciona que el día de ayer se reunieron en la mesa Intersectorial y se dio a conocer las actividades que se han estado realizando para lo que es la detección de casos de COVID-19 en el municipio y hasta el momento han realizado 3 jornadas de pruebas rápidas, la primer jornada se hizo con personal de policía, personal de salud y otras personas y en esa ocasión salieron 5 sospechosos por prueba rápida de los cuales tenían síntomas, los demás asintomáticos, se les tomó su PCR

que tienen el resultado de un policia preventivo, en el comunicado oficial salió originario de San Marcos de la Sierra y el centro Santa Lucía, ya que su PCR se hizo el día que iba saliendo de Santa Lucía, su estadía de contagio fue aquí en Santa, después se realizó segunda jornada de pruebas rápidas a personal de la Alcaldía y otras que quisieran realizarse, presento síntomas y está estable hasta el momento, luego el viernes una jornada por barrios, se hicieron 63 pruebas rápidas salieron 5 sospechosos, y se les hizo PCR a dos, y esperan el miércoles viene microbióloga del sector para tomar PCR del resto, sumando se tiene de 11 a 12 casos sospechosos de prueba rápida de los cuales solo tienen resultado de 1 persona y están en espera de otros resultado. Cabe destacar posiblemente hayan más casos que no han podido diagnosticar por el miedo que las personas tienen de decir tener síntomas, la otra por temor a ser discriminados o van a una privada, y continuarán con brigada este jueves y hacer nuevas pruebas rápidas, pero ayer en reunión de mesa Intersectorial proponían agilizar construcción del Triaje que es importante ya que están atrasadas, la otra propuesta era que se emitiera una ordenanza por parte de la alcaldía de Corporación Municipal en la cual todo negocio, o persona que brinde servicio al público, mototaxi, pulpería, mercadito, hoteles, comedores, peluquerías, todo lo que brinde servicio al público debe realizarse su prueba rápida cada 15 días, porque según las normas deben portar sus medidas de bioseguridad, la prueba rápida que están usando tiene un 97 por ciento de sensibilidad que la prueba tiene una falla del 3 por ciento, la ordenanza debe decir sea obligatorio la aplicación de prueba rápida para 15 días los que brindan servicios a la población, la primera sea gratis, y las demás cada quien debe costearla para disminuir el gasto de la Alcaldía y la otra era el cierre del municipio por 15 días, así disminuir el contagio, así evitar las personas contagiadas anden en las calles y a los

10 días no pueden contagiar a alguien más pero las
 que están empezando, así se disminuirá el contagio
 y les informa que la coordinadora del gestor y parece
 quieren quitar todos los retenes porque la policía ya no
 quiere y si lo quitan perderán el control y eso no depende
 de ellos al parecer hoy tendrá reunión los de seguridad,
 policías y militares y decidirán si quitan los retenes o no,
 ellos quieren cerrar el municipio por esa parte para
 disminuir la cadena de contagio, que el que esté contagiado
 se quede en casa y no salga a la calle, y recordemos que
 aquí hay una alta cantidad de personas mayores de
 edad. El profesor Milton Pineda menciona que cuando
 se habla de cerrar el municipio por 15 días, vamos a
 cerrar los negocios, cooperativas, no habrá prestación de
 servicio, todo mundo tendrá que estar en la casa a
 excepciones de personas que tengan vacas, agricultores,
 personas en los retenes, en brigadas, personas que se
 quieran hacer prueba rápida pero el día de la brigada,
 y personas que vienen por emergencia, por salud.
 la doctora Ruth Pasada menciona que el cierre se
 comenzaría a partir del lunes para darle tiempo a
 la población que se abstenga y sino se cerrara se
 tendría que poner una ordenanza de que el uso de
 mascarilla es obligatorio y quien no cumpla explicarle la
 ley pero de verdad, si tiene que ir 24 horas a la cárcel
 o trabajo comunitario, y las personas que brindan servicio
 de carácter obligatorio se hagan prueba rápida para
 atender a la población y la circulación sea con el dígito.
 El Alcalde Municipal el señor José Carlos Angueta Barahona
 menciona que cerrar afecta todo, pero la salud es importante
 también. El señor Miguel Ángel Portillo menciona que la salud
 es muy importante y el estaría de acuerdo se cierre el municipio
 como dice el comunicado nadie entra nadie sale, así como
 usted que trabaja aquí tendría que buscar cuarto estar
 aquí, policías sin ir a dejar enferme, ni militares, ni

doctores, ni jueces, y el que salga sea multado, ahí el está de acuerdo, y como es una ordenanza municipal y quienes manda es la Corporación municipal, y sino quedémonos con la reflexión y cada quien que se cuide. El señor Rigoberto Ramos menciona que dijo Lara y Marquez que ellos eran infocables que la autonomía la tenía salud y los militares que ellos no eran nada, si se van que entren al municipio a cuarentena, por el bien del municipio, también el tiene su negocio, los días sábado y domingos y estos otros días se va a una hamaca, su casa es pequeña no tiene un comedor grande, se sale un rato a la plaza es difícil, el se cuida y no está fácil comer los 15 días, el está dispuesto colaborar en el refén, y la ordenanza que usen la mascarilla. El profesor Milton Pineda menciona que antes de cerrar o tomar una decisión quisiera ver que es de los que piensa que antes de decir vamos a cerrar acá, que tan preparados estamos nosotros para prestarle un servicio como de primeros auxilios a la ciudadanía de Santa Lucía, ahorita que caiga con COVID-19, quisiera ver como está el Triaje, si ya está listo, como están con los doctores, la doctora Ruth Posadas menciona que el personal comenzará a trabajar a partir del martes, dos médicos, dos enfermeras, y una microbióloga, todavía falta conseguir la licenciada en enfermería, todavía falta, el equipo viene esta semana todo lo que se compró en insumo y equipo médico, pero el lugar donde se ubicarán todavía falta porque tuvieron un atraso pero esperan que dentro de una o dos semanas esté listo. El profesor Milton Pineda menciona que el Triaje será como los primeros, una persona que se ponga grave va para el hospital pero para transportarlos allá como se esté pensando. La doctora Ruth Posada menciona que la ambulancia de la clínica existe un convenio que no se puede utilizar para transporte de adultos solo emergencias de niños menores de 5 y embarazadas, en la Alcaldía habían aprobado 2 carros pero nadie quiere hacer los viajes y la única forma aquí, es que han coordinado los falados de los pacientes de emergencia con la Cruz Roja de Comasca pero está bien

complicado, lo más seguro cada quien se encargará de convivir, nadie quiere hacer viaje y no sabemos si lo. Cmo Roja quemó hacer viajes con pacientes COVID-19, con los tratamientos solo cuentan con los que les compraron de aquí 13 tratamientos y de esos 5 ya se repartieron de los pacientes que tenían sospecha y de parte del gobierno no ha venido nada, y a la gente se le recomendó que tome su té de gengibre con limón todas las días, pero a estas alturas de secretaría de salud no han recibido nada y se han hecho solicitudes y no ha venido nada, de lo Alcabala se compraron 5 chimbas de oxígeno de los grandes, camillas, equipo, lo que no se compró fue tratamiento porque no lo permitían con ese dinero, pero tratamiento disponible solo quedan 6 o 7 porque le dieron a los pacientes que tienen actualmente y está siendo efectivo y se les agrega otros, como anti coagulantes o anti inflamatorios, prednisona, dexametasona, ibuprofeno, cortisina, el tratamiento maíz, tra microdacyn para gargaras, azitromicina, que no se ha comprobado sea efectivo para el COVID-19, tra Zinc, si el paciente solo tiene pequeña griperito se lo dan, y pruebas rápidas solo tienen como 60-a 70, hay personas que han querido se la hagan porque han detectado hay un foco y por eso queremos salga esa ordenanza, ahorita se está trabajando en el Casco Urbano porque aquí es donde se tiene el foco de infección, en las comunidades no se han reportado gente con gripe o tos o algo, no ha salido un contacto directo de la comunidad, en Las Marias tenían una sospecha pero también iban allá porque ahí han habido varias personas con síntomas no comunes y que puede ser COVID-19, unas 200 a 300 pruebas más se pueden aprobar, ACUERDO la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó la compra de 200 pruebas rápidas de COVID-19 con el valor de L. 5,420.00 por caja conteniendo 20 el Kil, a L. 272.50 cada una para un Total de L. 54,200.00 el profesor Milton Alexander Pineda

menciona que ya tienen un panorama ahora que dicen porque para el está bien se cierra el municipio pero que todo mundo esté cerrado y la gente que menos se verá en la calle van a ser los de salud, los de la corporación porque andarán llevando a los retenes, o la persona que haga los retenes, los que van a ver animales, agricultores que se verán, de ahí nada de venta y nada, y que las que entrarán al municipio será por salud, o emergencia y los que refieren y no entrar a nada por cualquier cosa, pero para eso se debe anunciar un par de días para que la gente se prepare al tiempo que venga, porque si esa es la mejor manera para reducir el contagio vale la pena tomarse ese tiempo, para que la pandemia se controle en el municipio, otra es agilizar lo del triaje, la ordenanza debe emitirse una para el cierre del municipio con las condiciones que se está hablando y la otra que la prueba debe ser obligatoria para dueño de negocio y quien lo atienda. El señor Miguel Ángel Partillo menciona que para el sdo se tomen las medidas de bioseguridad porque él sabe que no se va a controlar la gente la vez pasada siempre venía gente de otros lados y uno encerrado porque sonretemos nosotros a estar encerrado y galan pasan otros, si cerramos nadie entra ni sale. La señora Felicitá Cruz menciona que opina lo mismo de el señor Miguel. El señor Rigoberto Ramos menciona lo mismo solo que sean estrictos con las medidas. El profesor Milton Pineda menciona que cada quien sabe como está, pues uno a veces lo hace pensar más de las personas que tienen más escasos recursos y las dificultades pero se pone en el punto de vista que para que podamos tener reducción del contagio hay que tomar medidas fuertes para tratar de salvaguardar la salud de las personas y lo que ellos dicen también están en razón y se no se cierra habría que establecer bien en la ordenanza. El Alcalde Municipal el señor José Llanos Argueta Barahona menciona que cierran el municipio si es por el bien de la salud y se sabe que si alguien llega a una pulpería por necesidad se le debe vender, entonces cerrar todo parejo. La señora Felicitá Cruz menciona que si se cierra definitivo, debe ser parejo porque no vale la pena decir estamos exenados

y que estén entrando de otro lado aquí no hacemos nada, no servirá el sacrificio. la doctora Ruth Paradas menciona que muchas veces se les han dicho a las Policías que no salgan de libre, pero dicen que ellos puedan circular y duda puedan poner una patineta y en los retenes no estén saliendo los civiles, porque si dejan abierto la cadena de contagio de casos aumentará, llegará un punto que la Alcaldía no podrá con los gastos y no están esperando que el dinero lo dará la secretaría de salud por nunca va a llegar, el día que quedemos sin medicamento hasta ahí llegarán. ACUERDO b / la Corporación municipal por mayoría de votos acuerda no cerrar el municipio siempre y cuando se tomen las medidas de bioseguridad y todo dueño de negocio y quien lo atiende se deben realizar la prueba rápida el cual será obligatorio el día jueves 27 de agosto y seguir cada 15 días realizandose la, la primera prueba será gratis y a partir de la segunda se la costeará y la persona que no se realice la prueba rápida será sancionada con una multa económica. ACUERDO c / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda seguir con los retenes para un mejor control. ACUERDO d / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda que permitirá la entrada de personas por problemas de salud que no sean del municipio y a quienes permite Sinager, agricultores, ganaderos, personal de salud, policías militares. ACUERDO e / la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda que toda persona circulará de acuerdo al último dígito de su identidad dado por SINAGER y el uso de mascarillas es obligatorio. la señora Eutimia Amaya de la Comunidad de Santa Rita solicita ayuda con 16 láminas de Zinc de 8 pies, para terminar construir el corredor de su casa. ACUERDO f / la Corporación municipal por unanimidad

de votos de sus miembros presentes aprobó las 16 láminas de Zine de espies para terminar construcción de la casa. Se presentaron modificaciones presupuestarias de Transferencia

Expendiente 26 Débito

objeto de gasto a disminuirse equipo médico	11 02 100 002 000	29,874.98
servicio, hospitalaria e instrumental	11 02 110 11-01-03	
Total Débito		29,874.98

Credito

Tránsito objeto de gasto amplíase transferencia	11 02 000 002 000	29,874.98
el capital a instituciones de la administración	55110 11-01-03	
central (recursos humano, equipo de protección general, insumos de limpieza y otros)		
Total de Crédito		29,874.98

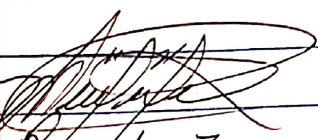
ACUERDO q/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de débito y crédito con un total de L. 29,874.98

No habiendo más qe hacer se dió por cerrado la sesión firmando para constancia

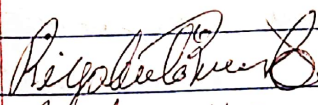
Alexandro Carreño R.
Regidor #1

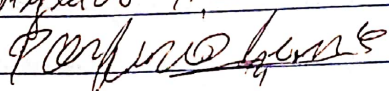
Miguel Portillo
Regidor #4

en Gilecita Cruz C. R2


Regidor #3




Regidor #5


Regidor #6

#6


Jessica Mejía

